

Expediente: 191/24

Carátula: BAZAR AVENIDA S.A. C/ AVILA CESAR S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 27/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - AVILA, CESAR-DEMANDADO

20312001145 - BAZAR AVENIDA S.A., -ACTOR

20312001145 - DOMININO, GUILLERMO ANDRES-POR DERECHO PROPIO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 191/24



H106028561277

JUICIO: BAZAR AVENIDA S.A. c/ AVILA CESAR s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 191/24 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VII

San Miguel de Tucumán, 26 de junio de 2025.- I) Téngase presente informe de cuentas bancarias judiciales, constancia de ARCA, certificado negativo del Registro de Deudores Alimentarios y CBU.- **II)** Atento lo peticionado y constancias de autos, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica a favor del letrado Guillermo Andres Dominino, por la suma de \$395.118,91. A sus efectos, procédase a **transferir**, de la suma depositada a la orden de éste Juzgado y Secretaría en la cuenta N° **562209561229259**, el monto de \$ **364957,16** (\$ **301617,49** en concepto de *a cuenta de honorarios regulados* más 21% de IVA: \$ **63339,67**) a la Cuenta N° **337209406490480** del Banco Macro, a favor del letrado Guillermo Andres Dominino, CUIT **20312001145**, condición ante el IVA responsable inscripto, y siempre y cuando dicha cuenta se encuentre a su nombre.- **III)** Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán, que los aportes correspondientes de ley 6059, art 26, inc. J, (10 % a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado), serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada.- GRB.191/24

Actuación firmada en fecha 26/06/2025

Certificado digital:

CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.